Ftio	weta	del	Registro
Luq	ueta	uei	Negistio

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA COMÚN DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

1 Datos d	le la p	ersona in	teresada:						
☐ DNI ☐ Otros	NIE								
Nombre		•	Apellido 1				Apellid	o 2	
Tipo vía				Nombre vía	a				
Nº/Km		Piso		Puerta			Código	Postal	
Provincia		1		Municipio		1			
Otros datos o	le local	ización		I		1			
Email			Teléfono 1				Teléfor	no 2	
Fecha de nacimiento			•	•			Sexo		
Nacionalidad		País de	□ España	Provincia			Mu	nicipio	
		nacimiento	□ Otro:			Lugar de nacin	niento		1
2 Datos d	lel rep	resentan	te:						
☐ DNI ☐ ☐ Otros	NIE								
Nombre			Apellido 1			/	Apellido	2	
Tipo vía				Nombre vía	a				
Nº/Km		Piso		Puerta			Código	Postal	
Provincia				Municipio					
Otros datos o	de loca	lización							
Email		Ţ	Teléfono 1			-	Teléfon	o 2	
En calidad de	Э								
3 Solicita	ı: (Puec	le solicitarse	la inscripción en ur	na o varias vía	s de	enseñanza siemp	ore que l	o permita	a la elección del ejercicio).
profesio profesio H (I	nal, as nal, er	ií como en la n la OPCIÓI idades y Ci □ as)	a parte específic	a de la prueb obligatoriam	a de ente de l	acceso a los ci una de las opc	clos for iones y jercicio	mativos , en su	vía de enseñanzas de formación de grado superior de formación caso, el ejercicio de la Parte III)
plástica	s y dis	eño, con e rueba que d	común de acce lección de la Par desea realizar) Matemáticas	eso a ciclos f rte III del eje	rcicio	ativos de grado o: (Debe marca Historia de Es	r obliga	rior poi atoriame	r la vía de enseñanzas de artes ente la elección del ejercicio de la
	(En caso de superar esta prueba deberá participar en la parte específica, que será convocada con anterioridad al 31 de mayo de 2024)								
			del ejercicio:	ou a cicius IUI	ıııal	IVOS UE GIAUO S	apenc	n poi la	ı vía de enseñanzas deportivas,
			Matemáticas			Biología			
(Esta vía	NO incl	uye el acceso	o a los ciclos forma	tivos de forma	ción	profesional de la t	familia p	rofesion	al de Actividades Físicas y Deportivas)
🔲 La adap	tación	de la prueb	a por discapac i	dad o neces	sida	d educativa es	pecífic	a: (Indic	que aquella/s que se requiera/n)



Adaptación de tiempos (ampliación de treinta minutos sobre el tiempo establecido en cada uno de los ejercicios).
Uso de ordenador (en los supuestos de problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, entre otras).
Adaptación del formato de examen (Arial 16, interlineado 1.5 líneas y espacios en blanco para cumplimentar las cuestiones planteadas).
Adaptación de espacios (ej. acceso para silla de ruedas, rampa, ascensor).
☐ Intérprete de lengua de signos.
Cualesquiera otras que, por la particularidad de las necesidades alegadas, no se contemplen en los apartados anteriores (deberá adjuntar un escrito en el que exponga las adaptaciones que se solicitan, que en ningún caso podrán implicar modificar el contenido de las pruebas o los criterios de evaluación y calificación de las mismas).
Reconocimiento de la superación o de la exención de alguna parte de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de formación profesional por tenerla superada o exenta en convocatorias de la Comunidad de Madrid comprendidas entre los cursos académicos 2008-2009 y 2020-2021.
☐ Superación parte común ☐ Superación o exención parte específica
(Deberá aportar el certificado de calificaciones obtenidas en la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior)
Reconocimiento de la superación o de la exención de alguna parte de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de formación profesional por tenerla superada o exenta en la convocatoria de la Comunidad de Madrid correspondiente al curso académico 2021-2022 y siguientes.
Reconocimiento de la superación o de la exención de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de artes plásticas y diseño por tenerla superada o exenta en la convocatoria de la Comunidad de Madrid correspondiente al curso académico 2021-2022 y siguientes.
Reconocimiento de la superación de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de enseñanzas deportivas por tenerla superada en la convocatoria de la Comunidad de Madrid correspondiente al curso académico 2021-2022 y siguientes.
Exención de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de artes plásticas y diseño. (Deberá aportar el certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años).
Exención de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de formación profesional, acreditando la superación de materias.
Exención de la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior por la vía de formación profesional, por alguno de los siguientes motivos:
□ Poseer un Título de Técnico Auxiliar , perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas a la opción por la que se presenta, según se establece en el anexo VIII del Decreto 187/2021, de 21 de julio.
□ Poseer un certificado de profesionalidad perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas con la opción por la que se presenta, según se establece en el anexo VIII del Decreto 187/2021, de 21 de julio, que acredite una cualificación profesional de nivel 2 o superior.
☐ Haber superado materias de la opción correspondiente.
☐ Ser deportista de alto nivel o de alto rendimiento (solo para la opción «Ciencias»).
Acreditar la superación de un curso de formación modular dirigido a personas adultas con experiencia laboral, que incluya una cualificación profesional de nivel 2 o superior perteneciente a alguna de las familias profesionales vinculadas con la opción por la que se presenta, según se establece en el anexo VIII del Decreto 187/2021, de 21 de julio.
□ Poseer experiencia profesional de al menos el equivalente a un año a jornada completa desempeñando funciones relacionadas con las familias profesionales vinculadas a la opción por la que se presenta, según se establece en el anexo VIII del Decreto 187/2021, de 21 de julio. Marque según proceda:
□ Trabajo por cuenta ajena □ Trabajo por cuenta propia □ Voluntarios □ Becarios
Elevar la calificación final obtenida en pruebas anteriores, y, en su caso, solicitar el reconocimiento de la exención de alguna de las partes.
(Deberá aportarse el certificado de calificaciones obtenida en la prueba de acceso que corresponda solamente si fue obtenido en convocatorias de la Comunidad de Madrid anteriores al curso académico 2021-2022)



4.- Documentación requerida:

Documento	s que se aportan junto a la solicitud				
DNI o documento identificativo equivalente en caso de oponerse de forma expresa a su consulta.					
Ejemplar para la administración del modelo "030" acreditativo del abono de los precios públicos establecidos para la inscripción.					
Designante que coredite queder evente del page	Víctimas de terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.				
Documento que acredita quedar exento del pago del precio público.	Beneficiarios de becas o ayudas al estudio, por el importe de dichas becas o ayudas.				
Documentación en caso de solicitar ser inscrito e de enseñanzas deportivas:	en la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior p	por la vía			
Título de Técnico Deportivo en la correspondiente	modalidad o especialidad deportiva.				
Certificación acreditativa del nivel II en la correspo	ndiente modalidad o especialidad deportiva.				
Documentación para el caso de solicitar la adapta	ción de la prueba por discapacidad o necesidad educativa especí	ífica:			
Certificado de discapacidad en vigor expedido por a su consulta.	la Comunidad de Madrid, en el caso de oponerse de forma expresa				
Certificado de discapacidad en vigor expedido por	otra Comunidad Autónoma.				
Dictamen técnico emitido por especialistas o profe	sionales sanitarios y, en su caso, informe de revisión.				
Informe de un especialista de los servicios de orientación educativa (en caso de presentar Dificultades Específicas de Aprendizaje).					
acceso a ciclos formativos de grado superio	r por la vía de formación o de la exención de alguna parte de la pr r por la vía de formación profesional por tenerla superada o e endidas entre los cursos académicos 2008-2009 y 2020-2021:				
Certificación oficial de la prueba de acceso a ciclos entre los cursos académicos 2008-2009 y 2020-20	formativos de grado superior de formación profesional comprendida 021.				
Documentación para el caso de solicitar la exencio vía de artes plásticas y diseño.	ón de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado super	rior por la			
Certificación oficial que acredite la superación de años	la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco				
Documentación para el caso de solicitar la exenci la vía de formación profesional:	ón de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado sup	erior por			
Certificación académica en la que figura la superación de materias que permiten la exención.					
Documentación para el caso de solicitar la exención superior por la vía de formación profesional:	ón de la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos	de grado			
Título de Técnico Auxiliar.					
Certificado de profesionalidad.					
Certificación académica en la que figura la superación de materias que permiten la exención en la opción correspondiente.					
Documento que acredite la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento. (Únicamente en caso de inscripción por la opción de Ciencias)					
Certificación oficial que acredite la superación de u	ın curso de formación modular.				
superior por la vía de formación profesional por	ón de la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos e poseer experiencia profesional de al menos el equivalente a un año con las familias profesionales vinculadas a la opción por la que se par/2021, de 21 de julio:	a jornada			



Trabajo por cuenta ajena	 Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina o de la Mutualidad Laboral a la que estuviese afiliado el/la solicitante, donde consten las empresas y el periodo de cotización en las mismas. Certificado de las empresas en el que consten específicamente las actividades desarrolladas, las funciones desempeñadas y el período de tiempo en el que se han realizado las actividades, utilizando, preferentemente, el modelo al que puede accederse en el siguiente enlace de la página web oficial de la Comunidad de Madrid: https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/pruebas-acceso 				
	3. Otros (indíquese):				
	 Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina, con los períodos de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social. Memoria descriptiva, realizada por el interesado/a, de las actividades 				
Trabajo por cuenta propia	desarrolladas durante el ejercicio profesional, utilizando, preferentemente, el modelo al que puede accederse en el siguiente enlace de la página web oficial de la Comunidad de Madrid: https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/pruebas-acceso				
	3. Certificado del epígrafe del IAE (Impuesto sobre Actividades Económicas)				
Voluntarios	Certificación expedida por la entidad de voluntariado en la que conste, como mínimo, además de los datos personales e identificativos del voluntario y de la entidad de voluntariado, la fecha de incorporación a la entidad y la duración, descripción de las tareas realizadas o funciones asumidas y el lugar donde se ha llevado a cabo la actividad. Asimismo, deberá constar el NIF de la entidad, el número de voluntarios y el número de personal retribuido.				
Becarios	Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social (Becario/a a partir del 1 de noviembre de 2011).				
	citar ser inscrito en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior pa bas anteriores a la convocatoria del curso académico 2021-2022 y, en su caso, solic guna de las partes.				
Certificado de calificaciones obtenido en la prueba de acceso que corresponda.					
La Comunidad de Madri	d consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):				
Documento nacional de identidad (E	NI/NIE)				
En caso de exención total o parcia general, respectivamente, título vige Comunidad Autónoma (**):		special o			
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid					
(*) Puede oponerse a la consulta por (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, d	motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone e 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin				

- perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

 (**) A efectos de la consulta del título de familia numerosa, se deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya expedido dicho título.

 (***) Indicar categoría especial o general.

☐ Me opongo a la	a consulta de lo	s signijentes o	datos nor l	os motivos o	nue se evnre	san a continuación
	a consulta de id	is siquientes t	i ioq coint	05 111011705 (ane se exhie	san a continuación

5.- Medio de notificación: O Interesado/a O Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

0	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace: https://sede.comunidad.madrid/								
	Deseo ser r	otific	ado/a por corre	o certific	cado.				
0	Tipo de vía				Nombre de vía				
O	Número			Piso		Puerta		Código postal	
	Provincia					Municipio			



6- La persona interesada declara bajo su responsabilidad lo siguiente:

- 1. Tener como mínimo 19 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza la prueba.
- 2. No reunir requisitos académicos de acceso a las enseñanzas de grado superior a las que se desea acceder, excepto haber superado la prueba de acceso en convocatorias anteriores, si la inscripción se realiza para elevar la calificación final obtenida en aquéllas o, en el caso de la vía de enseñanzas de formación profesional, para presentarse por una opción diferente a la superada con anterioridad.

	En	de	de 2024
FIF	RMA		

Puede consultar las cuestiones referidas al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

DESTINATARIO	SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (1)

(1) Campo obligatorio. Debe consignarse el centro educativo donde desee realizar las pruebas, en función de la/s vía/s y opción correspondiente.

Información sobre Protección de Datos

- 1. Responsable del tratamiento de sus datos
 - Responsable: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES.
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Prueba común y pruebas específicas para el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional, a las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y a enseñanzas Deportivas.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

 Solicitud de admisión en la prueba común de acceso a ciclos formativos de formación profesional, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y a las enseñanzas deportivas; y solicitud de admisión en las pruebas específicas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 187/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional y a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y la prueba sustitutiva de los requisitos académicos establecidos para el acceso a las enseñanzas deportivas de régimen especial y a las formaciones deportivas en período transitorio en la Comunidad de Madrid.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se realizan cesiones de datos personales

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos académicos

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://www.agpd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

Modelo: 2873F2